



#CONGRESOYSCJN

Impulsan leyes a favor de equidad

MENOS DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN HACIA LAS MUJERES, LA META

UN MISMO MENSAJE

- Van a reforzar las acciones de prevención, atención e investigación.

- Y promover campañas estrategias y programas culturales.

CINTHYA STETTIN, JORGE ALMAQUIO, DIANA MARTÍNEZ Y MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Se publicó en la Gaceta Parlamentaria la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género.

Esto, para abonar al dismantelamiento de las estructuras que reproducen y sustentan la desigualdad y exclusión que históricamente han sufrido las mujeres, adolescentes y niñas, como un tema prioritario y abordar los problemas públicos desde una mirada de género.

16DÍAS DE
ACTIVISMO
CONTRA LA
VIOLENCIA.**26**AÑOS QUE
SE DESIGNÓ
EL 25 DE NO-
VIEMBRE.

De esta manera se debe realizar un Diagnóstico Nacional y otros estudios complementarios de manera periódica con perspectiva de género sobre todas las formas de violencias contra mujeres, adolescentes y niñas en todos los ámbitos.

También la presidenta Claudia Sheinbaum envió a San Lázaro una iniciativa para actualizar y fortalecer el marco jurídico que regula los ascensos del personal naval.

Sobre el 25N, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar, aseguró que no será tolerada ningún tipo de violencia contra las mujeres, como conductas sexistas, discriminación, exclusión o trato desigual por razón de género.

Y en el Senado se realizó una sesión solemne por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. 🇲🇽